

	INSTRUCTIVO: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCESO: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Versión	2
		Fecha	13/08/2025
		Código	AC-I-01

1. OBJETIVO

Expedir los certificados de antecedentes disciplinarios y en materia de derechos humanos a la ciudadanía que lo requiera en las sedes de la Procuraduría General de la Nación.

2. ALCANCE

Desde que se recibe la solicitud en la sede “Centro de Atención al Público -DCAP-” de la Procuraduría General de la Nación, en la Procuraduría Regional o Procuraduría Provincial hasta la entrega final del documento al usuario.

3. CONTENIDO

3.1 DEFINICIONES

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** Se denomina así el documento expedido por la Procuraduría General de la Nación que certifica las sanciones e inhabilidades derivadas de las sanciones penales o disciplinarias, de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaraciones de pérdida de investidura, de las sanciones de exclusión y suspensión del ejercicio de profesiones liberales y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía, respecto de una persona existen en el Sistema de Información SIRI. (Art. 5, Resolución 641 de 2017).
- **EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES ORDINARIO:** Documento que deberá certificar: 1. Las sanciones ejecutoriadas e impuestas por autoridad competente dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición, aun cuando su duración sea inferior o instantánea. 2. Las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes al momento de su expedición, aunque hayan transcurrido más de cinco (5) años desde la ejecutoria del fallo que las impuso. (Art. 6, Resolución 641 de 2017).
- **EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES ESPECIAL:** Documento que deberá tener el mismo contenido que el certificado ordinario, más la anotación de las inhabilidades intemporales y especiales previstas para determinados cargos, en la Constitución Política y las leyes vigentes a la fecha de su expedición. El certificado de antecedentes especial se expedirá exclusivamente para certificar la ausencia de inhabilidades cuando la Constitución Política y las leyes lo exijan como requisito para el ejercicio de funciones públicas o el desempeño de cargos debidamente regulados por la Administración Pública. (Art. 6, Resolución 641 de 2017).
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS:** Es el documento expedido por la Procuraduría General de la Nación que certifica que existe o no investigación formal disciplinaria contra servidor público quien haya podido incurrir en violaciones de los derechos humanos y en infracciones contra el derecho internacional humanitario. Este documento se expide a miembros activos o retirados de las fuerzas militares y en general agentes del Estado colombiano que hayan podido incurrir en las conductas antes anotadas y cursen contra ellos investigación disciplinaria formal en la Procuraduría General de la Nación; además, su expedición lo soporta el Sistema de Información Misional -SIM-.

	INSTRUCTIVO: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCESO: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Versión	2
		Fecha	13/08/2025
		Código	AC-I-01

3.2. MEDIOS DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

3.2.1 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE FORMA PRESENCIAL

Una vez se constate que requiere la expedición de certificados, se debe verificar que la persona que solicita el certificado se encuentre registrada en la base de datos del Sistema De Registro de Sanciones y que cumpla con los requisitos establecidos para el trámite.

(Si el nombre del solicitante reporta error en el registro inicial o no se encuentra registrado, el funcionario designado, validando con el documento de identidad o Cámara de Comercio presentado, procede a realizar la corrección o registro en el Sistema, dejando las anotaciones correspondientes del cambio.)

Validada la información se imprime el certificado de antecedentes con firma escaneada desde el Sistema SIRI y debe entregarse al usuario que lo solicita

3.2.2. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE FORMA VIRTUAL O ESCRITA

Respecto al trámite de solicitudes virtuales o escritas, estas deben contener dirección de notificación a la cual enviar a vuelta de correo electrónico, ordinario o certificado la respuesta con los documentos pedidos por el usuario; además, de indicar el tipo y número de documento de identificación, nombres y apellidos de la persona natural o NIT, y razón social de la persona jurídica. Se recomienda que el ciudadano remita copia del documento de identificación tratándose de persona natural, o Cámara de Comercio/ Rut, cuando se trata de persona Jurídica. La solicitud podrá ser recibida por cualquiera de los canales de atención y deberá ser asignada a la División de Relacionamento con el Ciudadano para su trámite, para luego de la asignación y recibo de la solicitud se proceda a tramitar el asunto de parte del servidor designado. Una vez tramitado se envía por correo electrónico, correo ordinario o certificado la respuesta a la solicitud con el certificado disciplinario a la dirección de notificación del peticionario.

Si el nombre del solicitante reporta error en el registro inicial o no se encuentra registrado, el funcionario designado, realizará la validación con el documento de identidad o Cámara de Comercio presentado, y procederá a realizar la corrección o registro en el Sistema, dejando las anotaciones correspondientes del cambio.

3.2.3. EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS:

El interesado debe allegar solicitud por cualquiera de los canales de atención, aportando la dirección, teléfono y ciudad o municipio para el envío de la respuesta de correo -ordinario o certificado- los documentos. Además, la solicitud debe tener la relación de personas que requieren el certificado de antecedentes en materia de DDHH, indicando para ello: tipo y número de documento de identificación, nombres, apellidos,

Se procesa a través del sistema de información y recibida la solicitud se procede a tramitarla por parte del servidor designado en la División de Relacionamento con el Ciudadano, el cual consulta la base de datos del Sistema SIM, genera, imprime y entrega o envía por correo ordinario, electrónico o certificado la respuesta a la solicitud con el certificado en materia de derechos humanos a la dirección de notificación del peticionario para los casos en que la solicitud se haya realizado de forma escrita.

3.4. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

	INSTRUCTIVO: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCESO: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Versión	2
		Fecha	13/08/2025
		Código	AC-I-01

3.4.1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios

La Procuraduría General de la Nación de acuerdo con la Ley 1238 de 2008, implementó la expedición gratuita del certificado de antecedentes disciplinarios y ha simplificado el trámite poniendo a disposición de los interesados una herramienta de fácil consulta en la página web de la entidad, con lo cual se logra economía y eficiencia en la prestación del servicio.

Para tal efecto, el ciudadano debe surtir el procedimiento que se encuentra establecido en la Directiva 021 de fecha 13 de noviembre de 2008, así:

1. El interesado debe ingresar al sitio Web www.procuraduria.gov.co y acceder en la parte superior de la página al botón: **Atención y Servicios a la Ciudadanía** e **ingresar a Certificado de Antecedentes**, tal como se ilustra:

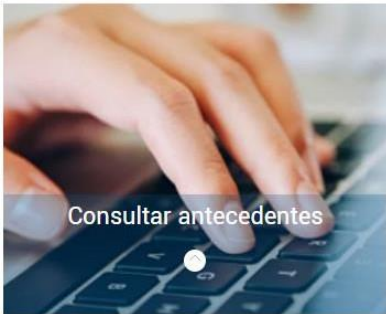


2. El sistema de atención al ciudadano virtual y en línea dispone de tres opciones: i) Consultar antecedentes; ii) Generar certificado de antecedentes; y iii) Consultar el certificado generado; ante lo cual, la persona interesada puede elegir una de las tres opciones, y luego:

- Si elige el trámite online de **Consultar Antecedentes**, debe: i) Seleccionar el tipo de identificación, ii) Registrar el número de identificación personal; iii) Ingresar el código de verificación que solicita el sistema; y iv) Activar u oprimir el botón **Consultar**. Lo anterior, tal como se visualiza en las siguientes imágenes tomadas para lo pertinente de la página web institucional www.procuraduria.gov.co:

Imagen 2. Botones de acceso de la página web institucional al sistema para: i. consultar antecedentes, ii. Generar certificado o iii. Consultar certificado generado.

	INSTRUCTIVO: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCESO: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Versión	2
		Fecha	13/08/2025
		Código	AC-I-01



Consultar antecedentes



Generar certificado de antecedentes



Consultar certificado generado

Imagen 3. Datos que se deben registrar previos a la consulta de antecedentes.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Seleccione...

Número Identificación:

¿ Cuanto es 2+20?

Consultar

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.0.0.4

Luego de lo cual el sistema de atención a la ciudadanía reporta lo siguiente:

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

12269061

9

¿ Cuanto es 4+5?

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSE DARIO PEREZ MURCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 12269061.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, mayo 25, 2018 - Hora de consulta: 16:32:52

	INSTRUCTIVO: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCESO: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Versión	2
		Fecha	13/08/2025
		Código	AC-I-01

- Si la persona interesada elige el trámite online de Generar Certificado de Antecedentes, debe: i) Seleccionar el tipo de identificación; ii) Registrar en el sistema virtual el número de identificación personal; iii) Seleccionar el tipo de certificado que desea generar; iv) Ingresar el código de verificación que solicita el sistema; y iv) Activar u oprimir el botón Generar. Lo anterior, tal como se visualiza en la siguiente imagen tomada para lo pertinente de la página web institucional:

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

Tipo de certificado: ☒ Ordinario ☐ Especial

¿ Cuanto es 12+8?

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Luego el sistema virtual online para el trámite de la descarga del certificado de antecedentes, solicita al interesado elegir entre las siguientes opciones: (El sistema abre una ventana emergente que permite al ciudadano descargar el certificado)

Imagen 4: Opciones para elegir luego del registro de datos previos:

Descargue su certificado.

Para generar o consultar otro certificado siga los siguientes vínculos.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la registraduría más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

Si el interesado activa la opción Descargar, el sistema realiza dicha orden y efectúa la descarga del documento en el pc del usuario interesado

	INSTRUCTIVO: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCESO: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Versión	2
		Fecha	13/08/2025
		Código	AC-I-01

Finalmente, si el interesado abre el documento.PDF, podrá visualizarlo así:



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 110292797


WEB
08:39:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de mayo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA JASLEYDY DUITAMA CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52731900:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

3.5. SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE EN EL MOMENTO DE EXPEDICIÓN

Expedición de un certificado para trámites fuera del país: Se imprime el certificado de antecedentes con firma escaneada que arroja el sistema SIRI y se indica al ciudadano que el mismo es válido para el tipo de trámite requerido.

Reclamo de usuario por error en el Contenido del certificado: Se corrige información en el Sistema SIRI; Si el error o inconsistencia está referido a datos básicos de persona natural o jurídica, se efectúa la corrección en el Sistema SIRI, se salva o guarda, imprime el certificado corregido, lo entrega al cliente y le solicita la devolución del certificado no conforme.

Recibir Reclamación Por Sanciones E Inhabilidades En El Certificado: Se informa al interesado que las anotaciones de sanciones e inhabilidades contenidas en el certificado, son solo sujeto de revisión por parte del División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI- a solicitud formal de parte interesada; debiendo indicar que dicha petición debe presentarse por cualquier medio, ya sea por corrección, modificación o anulación de las sanciones o inhabilidades, y expresar el motivo de la misma y anexar soportes.

Solicitud de actualización de registro de datos: Cuando el ciudadano manifiesta que no se encuentra registrado en la base de datos de la entidad, la persona designada procede a realizar la actualización de la información, bien sea activando el documento indicado en el sistema SIRI o registrando los datos del usuario de acuerdo con el tipo de trámite para generar el certificado correspondiente.

	INSTRUCTIVO: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCESO: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Versión	2
		Fecha	13/08/2025
		Código	AC-I-01

- Actualización de los datos en casos como vigencia del documento de identidad (CE, PPT O PEP) o cambio de nombre.
- Solicitud de registro de persona jurídica con registro mercantil (No es posible la expedición con el registro mercantil, es necesario tener el RUT o Cámara de comercio)
- Certificado de antecedentes duplicado
- Solicitud de expedición de certificado de antecedentes con pasaporte (El pasaporte no es un documento valido para la expedición)

4. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
16/11/2018	1	Actualización a la norma ISO 9001:2015
31/07/2022	2	Teniendo en cuenta lo dispuesto en el memorando 005 del 22 de julio de 2022, referente a la “Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad – SGC”, se actualiza este documento conforme a los lineamientos establecidos para la gestión de la información documentada; por lo anterior, se aplica la nueva plantilla y su codificación toda vez que este documento se encontraba identificado con el código PRO-AC-00-001.
02/12/2022	1	De acuerdo con las orientaciones recibidas por parte de la Oficina de Planeación y del Sistema de Gestión de Calidad, se reinicia la versión y se aplica la plantilla de instructivo, modificando su código ya que el anterior correspondía a AC-P-01.
13/08/2025	2	Se actualizan actividades y definiciones del procedimiento, ajustando la referencia del sistema de gestión documental debido al cambio de plataforma de SIGDEA a DOKUS. dejándolo en forma general sistema de gestión de documentos